

# Política de Responsabilidad Corporativa

**STILO WG** asume el compromiso de prevenir la corrupción en todas sus actividades, desde las realizadas por los operarios, proveedores y el manejo comercial con nuestros clientes.

Para ello establece un código de ética básicamente que se apoya en los siguientes principios:

- **Operarios:** efectuar la fabricación de los productos de acuerdo a lo requerido no faltando a los controles e informando siempre sobre las anomalías del proceso sin ocultar información pertinente.
- **Proveedores:** lograr las mejores negociaciones sin réditos particulares y/o personales derivados de la negociación. No aceptar presentes que puedan representar cierta presión para cerrar un negocio determinado.
- **Clientes:** Lograr las mejores negociaciones de manera tal que el negocio sea rentable para ambas partes. No efectuar presentes a los responsables de compras que puedan representar cierta presión para cerrar un negocio determinado.

La política de escalonamiento ético dentro de la Organización está planteada de manera tal que cualquier colaborador puede comunicar a la Dirección la presencia de una situación que no esté alineada con esta política.

